

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0011

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA
TELEFONIA Y COMUNICACION CELULAR TECOCEL S.A. POR LA DE TECOCEL
S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía TELEFONIA Y COMUNICACION CELULAR TECOCEL S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de abril de 1992, aprobada mediante Resolución No 92.1.1.1.0799 de 28 de mayo de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de junio de 1992.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía TELEFONIA Y COMUNICACION CELULAR TECOCEL S.A. por la de TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES y reforma de estatutos otorgada el 16 de marzo del 2006 ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ. **1042**
de **23 MAR 2006**
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Walter Wright Durán Ballén, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ. **1042** de **23 MAR 2006** aprobó el cambio de denominación de la compañía TELEFONIA Y COMUNICACION CELULAR TECOCEL S.A. por la de TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES, reformó sus estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

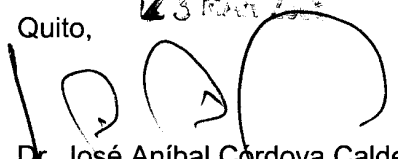
EXTRACTO

0012

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía TELEFONIA Y COMUNICACION CELULAR TECOCEL S.A. por la de TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito,

23 Mar 2002


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

pr P.V.F./cmf.
EXT. 082
EXP. 47412
Tram. 6974
